

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	FORMATO N° 22
----------	-----------------------	---------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En, la ciudad de Huaral, a los 2 días del mes de agosto del año 2024, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante <b>RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 091-2024-MPH/CS-1 de fecha 19 de febrero del 2024</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACION PUBLICA N° 08-2024-MPH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es para la <b>ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR Y CAMION CISTERNA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION CISTERNA Y AREA DE MAESTRANZA; EN EL(LA) MEJORA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2616199</b>, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JEAN PAUL PAZ CORTES	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	WILLIAM ARTURO CULLANCO ORDOÑEZ	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y EQUIPO MECANICO
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSE MANUEL CASTIGLIONE ROJAS	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>
J & J TRADING CORPORATION SAC		S/ 2,869,000.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">                 -----  <b>PRIMER MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN</b> </div> <div style="text-align: center;">                 -----  <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b> </div> <div style="text-align: center;">                 -----  <b>SEGUNDO MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN</b> </div> </div>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			